

63226 - Prácticum II (Esp Matemáticas)

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63226 - Prácticum II (Esp Matemáticas)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El Prácticum II constituye la segunda fase de estancia en el centro educativo. Se entiende como prolongación y complemento de los otros módulos y se desarrollarán antes de la finalización definitiva de éstos, de modo que el alumnado tenga ocasión de analizar y reflexionar sobre la experiencia en los Prácticum, como actividad final de cierre de estos módulos y como punto de partida para la redacción final del Trabajo de Fin de Máster. Lo esencial de esta asignatura es aproximarse al entorno docente de un Centro de Educación Secundaria, atendiendo a los fundamentos teóricos vistos en los módulos previos.

Es obligatorio para todo el alumnado del Máster con el fin de que realicen un segundo periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria, como en la planificación de actividades de aprendizaje mediante una programación didáctica o parte de la misma.

Asimismo, bien en la propia planificación de secuencias de actividades a implementar en el aula o bien en el diseño e implementación de tareas puntuales se deberá incorporar elementos de innovación didáctica. También los estudiantes podrán proponer mejoras a dichas actividades o extraer conclusiones del análisis detallado de los resultados obtenidos en la implementación y contrastarlos con resultados de investigaciones educativas.

Objetivo:

Adquirir las competencias que le permitan desenvolverse de forma profesional como docente de Matemáticas en un centro de Educación Secundaria desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, planificar el diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y proponer propuestas de mejora desde la investigación y/o la innovación docente en las materias correspondientes a la especialización de Matemáticas.

ODS:4,5,8,9,10,17 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>)

2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar los contenidos de Matemáticas que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de alumnado y clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor/a y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje de Matemáticas que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje del alumnado en Matemáticas, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje de Matemáticas y que incorporen elementos de innovación didáctica, y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes de la especialidad de Matemáticas.

Competencias: CG04,CG05,CB6,CE28,CB29,CE30,CE34,CE36,CE46

4. Actividades académicas

Actividades presenciales:

1. Estancia en el centro de destino durante el periodo establecido y participación en todas aquellas actividades que le sean propuestas por su tutor/a durante su estancia en el mismo, entre ellas:
 - Asistencia como observador a clases impartidas por el profesor tutor/a u otros profesores del centro en un número de horas semanales similar al de un profesor a jornada completa.
 - Participación en dichas clases, como apoyo a su tutor/a, y como profesor en alguna ocasión concreta debiendo impartir al menos 5 sesiones de clase.

- Asistencia como observador/a a diferentes reuniones.
 - Elaboración de materiales docentes y de evaluación y discusión sobre los mismos con el tutor/a.
 - Corrección de alguna prueba de evaluación realizada y comentario con el tutor/a sobre los criterios empleados en su evaluación, los errores cometidos por el alumnado,...
2. Asistencia participativa a 3 tutorías con el tutor/a de la Facultad: una antes del Prácticum I, una antes y otra durante el Prácticum II.

Actividades de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual y obligatoriamente relacionadas con asignaturas de la especialidad de matemáticas que se plasmarán en una memoria que incluirá diario de clase, estudio comparativo, informe de impartición de clases y conclusiones.

5. Sistema de evaluación

Apartados evaluables:

- 1.(cumplimiento/no cumplimiento) Asistencia obligatoria al centro educativo todos los días de duración del Prácticum y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo. Se considerarán como presenciales las horas que componen la jornada del tutor/a de prácticas, incluyendo docencia directa, reuniones de departamento, de evaluación, de tutores y cualquier otra labor incluida en su jornada laboral. Esta actividad es de carácter obligatorio y condición sine qua non para poder evaluar la asignatura.
- 2.(10%) Asistencia y participación a las reuniones convocadas por el tutor/a de la Universidad.
- 3.(50%) Actitud e interés en las diferentes actividades realizadas en el Centro (clases, entrevistas, sesiones de trabajo), demostrada con la realización de preguntas, búsqueda de información...
- 4.(40%) Calidad y rigor de la memoria del Prácticum II en cuanto a:
 - Adecuación al contenido previsto.
 - Fundamentación de las reflexiones.
 - Capacidad analítica, crítica y autocrítica.
 - Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...).

Valoración de los diferentes apartados:

- 1 y 3 serán evaluados por el profesor-tutor del Centro educativo.
- 2 y 4 serán evaluados por el profesor-tutor de Universidad.
- Cada falta de asistencia a las actividades del apartado 2 supondrá una pérdida de 1 punto sobre 10 en la calificación final.
- La calificación global requerirá el cumplimiento del apartado 1 y que el estudiante haya obtenido como mínimo un 50% en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores en los apartados 2, 3 y 4.

En todo caso, son causas de suspenso con la mínima calificación cualquiera de estas:

- Tener un informe negativo del tutor del centro en el que se realiza el Practicum II.
- Obtener una calificación inferior a 5 o No Presentado en la valoración del tutor del Centro educativo.
- Obtener una calificación inferior a 5 en la memoria del Practicum II.
- Tener un porcentaje de ausencias superior al 15% de la duración total del periodo de prácticas en el centro educativo.

Quinta y sexta convocatorias: para la evaluación de estudiantes en esta situación, se aplican los mismos criterios de evaluación y requisitos anteriormente indicados según si se trata de primera o segunda convocatoria del curso escolar.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.